



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 7 de Febrero de 1986

Número 25

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 164/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado Cerro Gordo, Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04163 de fecha 6 de agosto de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Cerro Gordo, Municipio de Valle de Bravo, en esta entidad federativa, anexo al mismo la Primera Convocatoria de fecha 14 de junio de 1985 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 24 de junio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 6 de septiembre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85

de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 1 de octubre de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado Acta de Desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notficatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 12 de septiembre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la Resolución correspondiente; y

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 7 de Febrero de 1986 | No. 25

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado **CERRO GORDO**, Municipio de Valle de Bravo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 22, 34, 393, 265, 267, 328, 86, 87, 95, 98, 103, 102, 105, 106, 107, 330, 331, 349, 313, 314, 269, 329, 332, 333, 334, 335, 270, 271, 321, 322, 337, 338, 339, 324, 327, 323, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 385, 406, y 390.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 389, 383, 380, 379, y 377.

(Viene de la 1a. Página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 451 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 24 de junio de 1985, el Acta de Desavencindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea

General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 24 de junio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado Cerro Gordo, Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Consuelo Sanabria Vda. de C., 2.—Ma. de Jesús Guadarrama, 3.—Tomás Hernández B., 4.—Agustín López Chamorro, 5.—Miguel Miralrío Rodríguez, 6.—Florentino López Núñez y 7.—Socorro Aguilar G., por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Jesús Caballero S., 2.—Eustolio Caballero S., 3.—Bárbara Mercado Chamorro y 4.—Daniel Hernández López. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—01671259, 2.—01671261, 3.—01671265, 4.—01671280, 5.—01671283, 6.—01671284 y 7.—01671287.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Cerro Gordo, Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, a los CC.: 1.—Ramón Zepeda Jaramillo, 2.—Ma. Guadalupe Chamorro G., 3.—Genaro Guadarrama Orozco, 4.—Remigio Alberto López Ch., 5.—Pedro Miralrío Chamorro, 6.—Concepción Ponce Menchaca y 7.—Samuel Reyes Evangelista. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado Cerro Gordo, Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeño.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1571/85, Inmatriculación, promovido por LEOBAR-DADA GALICIA SOON, para acreditar la posesión del terreno rústico denominado "El Llanito", ubicado en Tlalmanalco, Méx., que mide y linda: NORTE: 260.00 metros, con Valentín Galicia; SUR: 139.00 metros, en una línea recta, con Camino dividido por barranca, OTRO SUR: 134.70 metros, haciendo una curva que se aprecia en dirección Sur-Este sobre todo su borde, con Camino dividido por barranca; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Alberto Mendoza; AL PONIENTE: 55.00 metros, con Camino Real. Superficie de: 10,000.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dados los presentes edictos, a los Cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

22.—9, 23 Enero y 7 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

APOLONIO PEREZ RAMIREZ, bajo el expediente número 460/85 promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años de dos terrenos uno denominado "La Tierrita" ubicado en San Bartolo Cuautlalpan del Distrito Judicial de Zumpango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas una de 77.00 metros y la otra de 66.00 metros, con Pedro García; AL SUR: 144.65 metros, con Manuel Curjel; AL ORIENTE: 121.00 metros, con Manuel Curjel; AL PONIENTE: en dos líneas: de 111.00 metros, con Calle y la otra de 13.00 metros, con Pedro García, con una superficie de 16,646.00 m2. El otro con casa sin nombre que se encuentra ubicado en 5 de Mayo número 1, de San Bartolo Cuautlalpan el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.00 metros, con Francisco Cruz; AL SUR: 23.90 metros, con Calle que conduce al Panteón; AL ORIENTE: 23.00 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 23.00 metros, con el señor Amador Pérez, con una superficie de 529.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden las presentes en la Ciudad de Zumpango, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

34.—9, 23 Enero y 7. Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 801/85, VICTOR ORTIZ HUERTA, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un predio urbano ubicado en San Pedro Zictepec, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 14.90 metros, con Barranca y Calle Guerrero; AL SUR: en dos medidas 11.00 metros, con Barranca y 30.76 metros, con Josefa Estrada Ch.; AL ORIENTE: 67.90 metros, con Calle Lic. León Guzmán; AL PONIENTE: en tres medidas 80.50 metros, con Barranca, 17.10 metros y 25.40 metros, con Ernesto Vázquez Hernández.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 24 de Enero de 1986.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

393.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALICIA CORONA AGUILAR, promueve ante este Juzgado, bajo el expediente 1330/85-2, Diligencias de INMATRICULACION respecto del terreno denominado "SIN NOMBRE", ubicado en el pueblo de Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 7.40 metros con Calzada Arboleda.

AL SUR: 7.55 metros con Propiedad Particular.

AL ORIENTE: 24.00 metros con Epifania Zavaleta y Martín Cerón.

AL PONIENTE: 22.40 metros con Propiedad Particular.

Teniendo una Superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los nueve días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

265.—23 Enero, 7 y 21 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DOLORES VAZQUEZ VIUDA DE CASTRO, promueve ante éste Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION bajo el expediente 1257/85-1, respecto de una Fracción del terreno denominado "EL TEPETAL", ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 10.00 metros con Nieve Padilla.

AL SUR: 11.00 metros con calle pública y Carmen Sánchez.

AL ORIENTE: 16.50 metros con Esteban N.

AL PONIENTE: 15.00 metros con Antonio Romo.

Teniendo una superficie de CIENTO SESENTA Y CINCO METROS TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS. Se expide para su publicación, por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de los periódicos locales de mayor circulación en ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los 21 días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

267.—23 Enero, 7 y 21 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE LASQUETTY ROMERO:

ENRIQUE VERA GUZMAN, en el expediente número 1879/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 18, manzana 43, de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Av. 12; AL SUR: 19.00 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 15.00 metros, con lote 19; AL PONIENTE: 11.00 metros, con Calle 31, con una superficie total de 281.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

328.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL VIDAL REYES.

JOSE GOMEZ AVILA, en el expediente número 2314/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 17, de la Manzana 56, de la Colonia México Sección de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 18; AL SUR: 25.00 metros, con lote 16; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Manuel María Contreras; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 39, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personales se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica

86.—14, 27 Enero y 7 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

FRANCISCO RAMÍREZ OLASAGASTE, en el expediente

número 2268/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 27, de la Manzana 35, de la Colonia Metropolitana Primera Sección, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 26; AL SUR: 16.82 con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con Av. Hombres Ilustres; AL PONIENTE: 19.00 metros, con lote 6, con una superficie total de 168.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica

87.—14, 27 Enero y 7 Feb

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 2355/85

HERMINIA LOPEZ DE RAMIREZ.

EMIGDIO ANAYA DIAZ, en el expediente número 2355/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote

de terreno número 70 de la Manzana 64 de la Colonia Gral. José Vicente Villada, ubicada en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 16; AL SUR: 20.00 metros, con calle; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 69; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 71. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, va que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Avaceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

93.—14, 27 Enero y 7 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION DE LA SRA. CRESCENCIA MALDONADO REYES.

CRISTINA MALDONADO NINO, promueve en el expediente 1018/85 la Usucapion respectó del lote de terreno ubicado en el número trescientos veintidos, de la Calle Veintitres del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Quinta Sección de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: SURESTE: 7.00 metros, con Calle Veintitres; SUROESTE: 12.00 metros, con lote 17; NROESTE: 7.00 metros, con lote 5; NOROESTE: 12.00 metros, con lote 15, superficie de 84 M2. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, ante este Juzgado contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias del traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días de Enero de 1986.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica

98.—14, 27 Enero y 7 Feb.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

FERMAR S.A. Y/O FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA FERMAR, S.A.

DORA USCANGA SEGOVIA, que viene a promover Diligencias Preliminares de consignación a favor de CONSTRUCTORA FERMAR, S.A. Y/O FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA FERMAR, S.A., en relación de la compraventa respecto del terreno y casa en él construída en el lote 2 de la manzana número 4, Fraccionamiento Pirules, Tlalnepantla, Estado de México, en virtud de desconocer su actual domicilio y paradero de los beneficiarios se manda notificar por medio de Edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha veinticuatro de septiembre del año próximo pasado, para que se presente en el local de este Juzgado a recibir o ver depositar las consignaciones hechas a su favor, por medio del representante legal de dichas compañías.

Para su publicación por treinta días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca, se expiden a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—C. Secretario del Juzgado, P.D. C. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

103.—14, 27 Enero y 7 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HECTOR MARISCAL MARTINEZ.

DOMITILA OSORIO PONCE, en el expediente número 2140/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 17, de la Manzana 49, de la Colonia Las Águilas, ubicado en este Municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.55 metros, con lote 18; AL SUR: 19.55 metros, con lote 16; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 22; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle 13; con una superficie total de 156.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

102.—14, 27 Enero y 7 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

ISABEL REYES SALDIVAR.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor ENRIQUE PINTO NEVE, bajo el expediente número 178/85, promueve en su contra juicio Ordinario Civil, Jemandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha veintitrés de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el periódico Oficial de la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, haciéndole constar que tiene un término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación para contestar la demanda que se entabló en su contra, y que las copias simples de la demanda, quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, previniéndole que deberá de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad de su parte, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

105.—14 27 Enero y 7 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 677/85.
2da. SRÍA

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA
Y CESAR HAHN CARDENAS.**

GUADALUPE GALVAN ALEMAN, les demanda en la vía Ord. Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 11

manzana 3, Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con lote 10; SUR: 20.00 metros, con lote 12; OTE.: 10.00 lote 26, y PTE.: 10.00 metros, con Calle 9 Haciéndoseles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 9 de Enero de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braslio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

106.—14, 27 Enero y 7 Feb

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 607/85.

**DEM: C REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.**

MARIA UGALDE VIUDA DE CISNEROS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número 3, manzana 1, Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 2; SUR: 20.00 metros, con lote 4; ORIENTE: 10.10 metros, con Calle Iturbide; PONIENTE: 10.10 metros, con lote 24 y 25. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 6 de enero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

107.—14, 27 Enero y 7 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ:

MARGARITA JUAREZ CASTAÑEDA, en el expediente número 2077/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 1, manzana 1, de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 24.80 metros, con Calle 15 de Sep.; AL SUR: 25.10 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Presidente Benito Juárez. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

330.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GUADALUPE LASQUETTY ROMERO:**

SALOMON VILLALOBOS SAMUNDIO, en el expediente número 1865/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 7, manzana 43, de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 19.00 metros, con lote 8; **AL SUR:** 19.00 metros, con lote 6; **AL ORIENTE:** 8.00 metros, con lote 30; **AL PONIENTE:** 8.00 metros, con Calle 31, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

331.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EXPEDIENTE No. 841/85
PRIMERA SECRETARIA****ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA Y
ANGELA MARQUEZ PAREDES.**

NOE BARRAGAN GONZALEZ, les demanda la usucapión del lote de terreno número 16, Manzana 12, de la Colonia Las Águilas en esta Ciudad que mide y linda; **AL NORTE:** en 20.00 metros con Avenida Cuatro; **AL SUR:** en 20.00 metros con lote 17; **AL ORIENTE:** en 15.00 metros con Avenida Kennedy; Y **AL PONIENTE,** en 15.00 metros con lote 15, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda y apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón en los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de Enero de 1986.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

349.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA
ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR ORIARD
ESTRADA, JULIA ORIARD ESTRADA, LINO
SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS,
AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**

JUANA LUZ ESPINOZA CHAVEZ, en el expediente número 2402/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 28, manzana 16, Colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 16.82 metros, con lote de terreno número 27; **AL SUR:** 16.82 metros, con lote de terreno número 29; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con calle Lago Como; y **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con

lote de terreno número 4, y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de trece días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

313.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK,
ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA
GALINDO Y MOISES ALCHALET.**

FELIBERTA SANDOVAL PEREZ, en el expediente número 2410/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 33, de la Manzana 321, de la Colonia Aurora, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 32; **AL SUR:** 17.00 metros, con lote 34; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con calle Guerrillera; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con lote 15; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

314.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

JOSE CARLOS VALDESPINO ORDOÑEZ, promueve ante éste Juzgado, bajo el expediente 1293/85-1, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION, respecto del lote de terreno número 23, ubicado en calle Prolongación número 7, Colonia Ampliación Las Palomas, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de CIENTO SETENTA Y TRES METROS VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 16.00 metros con Lote 24.

AL SUR: 15.50 metros con Lote 22.

AL ORIENTE: 11.00 metros con Rancho Temolhuac del D.F.

AL PONIENTE: 11.00 metros con calle Prolongación Lázaro Cárdenas.

Con una Superficie total de 173.25 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los siete días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

269.—23 Enero, 7 y 21 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERMINIA AMAYA VDA. DE SUAREZ:

RICARDO CORONA BELTRAN en el expediente número 1941/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 22, de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 18.62 metros, con lote 9; **AL SUR:** 18.62 metros, con lote 7; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con lote 25; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con Calle uno, con una superficie total de 186.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

329.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VALENTINA JACOBA CRUZ ANDRADE DE REA:

FRANCISCO PONCE BAZAN, en el expediente número 2075/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 41, de la Colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 19.00 metros, con lote 10; **AL SUR:** 19.00 metros, con lote 8; **AL ORIENTE:** 7.90 metros, con lote 30; **AL PONIENTE:** 7.90 metros, con Calle 35, con una superficie total de 150.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

332.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADELA LOPEZ CONTRERAS.

AURELIANO ALCANTARA URIBE, en el expediente número 2074/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 34, manzana 25, Colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 16.16 metros, con Avenida 8; **AL SUR:** 19.16 con lote 32; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con lote 27; **AL PONIENTE:** 5.00 metros, con calle 35 y con una superficie de 169.01 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro

del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

333.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE LASQUETTY ROMERO:

JESUS TAVERA ARANA, en el expediente número 1845/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 20, manzana 38, de la Colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 15.00 metros, con Avenida 10; **AL SUR:** 19.00 metros, con lote 21; **AL ORIENTE:** 11.00 metros, con Calle 27; **AL PONIENTE:** 15.00 metros, con lotes 18 y 19, con una superficie total de 281.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

334.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL:

CELIA CERVANTES RAMOS, en el expediente número 211/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5, manzana "D", de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 7; **AL SUR:** 17.00 metros, con lote 3; **AL ORIENTE:** 8.00 metros, con Calle s/n.; **AL PONIENTE:** 8.00 metros, con lote 6, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se previene al demandado señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

335.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ANTONIO SANCHEZ LEON, promueve en su carácter de Albacea de JUAN SANCHEZ PARADA, ante este Juzgado en el expediente número 1006/85-2, Diligencias de Inmatriculación, respecto del título que ampara la propiedad del predio "SIN NOMBRE" ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 29.50 metros, colindando con el señor Gabriel Herrera.

AL SUR: En 24.50 metros colindando con Eulalia Sánchez.

AL ORIENTE: En 50.50 metros colindando con Eulalia Sánchez.

AL PONIENTE: En 48.20 metros colindando con Margarita Sánchez.

Con una superficie de 1332.45 metros cuadrados.

Para su publicación por medio de Edictos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos locales de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente por TRES VECES en cada uno de ellos con intervalos de DIEZ DIAS, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Se expide a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Secretario, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

270.—23 Enero, 7 y 21 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

JUANA, MARIA DEL CARMEN, PABLO MAGDALENA, DOMINGO, MARGARITA, VERONICA Y PATRICIO, todos de apellidos OSCOY HERNANDEZ, por su propio derecho promueven ante este Juzgado bajo el expediente 1328/85-2, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION, respecto del Lote de terreno marcado con el número catorce, de la Manzana A ubicado en la Colonia San Felipe Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 8.00 metros con Lote 16-A, propiedad de Guadalupe Castillo de Medina.

AL SUR: 8.00 metros con calle Chalma, actualmente calle Nicolás Bravo.

AL ORIENTE: 18.70 metros con calle Xocoyahualco.

AL PONIENTE: 18.60 metros con Lote 14-A propiedad de Moisés Vázquez.

Teniendo una Superficie de CIENTO CUARENTA Y NUEVE METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS. Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado a los diez días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

271.—23 Enero, 7 y 21 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MAGDALENO BORJA RIVERO.

CRUZ SOLEDAD VILLA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 1563/85, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 5, de la manzana 50, de la Colonia México Segunda Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 25.00 metros, con lote 49; AL SUR: 25.00 metros, con lote 1 y 3; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 6; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle, el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 200.00 me-

tros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

321.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GUADALUPE OSORNIO DE GUEVARA.

ADELAIDA GABRIEL MENDOZA Y MANUEL MUCIÑO OSORNIO, en el expediente número 2650/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapición del lote de terreno número 6 de la Manzana 22, de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.25 metros, con lote 7; AL SUR: 12.25 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 13; AL PONIENTE: 10.00 metros, con propiedad particular, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos, del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

322.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO

TOLENTINO NICOLAS MENDOZA, en el expediente número 2070/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 2, manzana 41 colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 19.16 metros con lote 3; AL SUR: 15.16 metros con Av. 10; AL ORIENTE: 11.00 metros con lote 1; AL PONIENTE: 7.00 metros con calle 35; AL SUROESTE en Paucoupe formado por ambas calles y con una superficie de 207.33 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 19 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

337.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CASIMIRO CONTRERAS SEVERIANO:

FAUSTO PONCE BARRAGAN en el expediente número.... 1847/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 23, manzana 9, de la Colonia Ampliación Las Águilas de Esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 19.16 metros con lote 22; AL SUR: 19.16 metros con Lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 8; con una superficie total de 191.00 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, deberá de comparecer a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

338.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

manzana 90 de la Colonia Estado de México, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con lote 12; AL SUR: 10.00 metros, con Sexta Avenida; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 28; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 26, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, previéndosele señale domicilio en esa ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

324.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 2291/85.

ROBERTO VAZQUEZ CERON.

ANA MARIA ROMERO ALMANZA, en el expediente número 2291/85, que se tramita en este Juzgado le demanda el Divorcio Necesario. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

327.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN CARLOS DEL VALLE FOURNIER:

ADOLFO CORRO QUIRINO en el expediente número..... 2073/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 5, manzana 59, de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 19.50 metros con lote 6; AL SUR: 19.50 metros con lote 4; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 34; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle 15, con una superficie total de 156.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, deberá de comparecer a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

339.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL VIDAL ESPEJO:

SILVIA VIDAL CASTRO Y FLAVIO RAMIREZ ROMERO, en el expediente número 1555/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 27, manzana 328 de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 26; AL SUR: 17.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Ricera; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 2, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintin días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS GOMEZ SANCHEZ.

ODON RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 1619/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

FRANCISCO RUIZ MARTINEZ, en el expediente número... 136/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3 de la manzana 109 de la Colonia La Perla, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con lote 2; AL SUR: 15.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 8.77 metros con lote 10; AL PONIENTE: 8.77 metros con calle Cauces, con una superficie total de 131.55 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

340.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CRESCENCIA ROJAS MORENO:

DELIA FRANCO PAZ, en el expediente número 2035/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13; manzana 127, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 12; AL SUR: 20.75 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 24; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, deberá de comparecer a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

341.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CARMEN SANTOS DE C.

MOISES CRUZ MONTESINOS, en el expediente número... 2072/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 1, manzana 29 Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con calle s/n; AL SUR: 20.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 11.50 metros con lote 19; AL PONIENTE: 11.50 metros con calle s/n y con una superficie de 230.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Se-

viene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 19 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

342.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CARMEN SANTOS DE C.

El señor JOSE GONZALEZ CEBALLOS, en el expediente marcado con el número 913/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno marcado con el número 2 de la manzana 29 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad la cual mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 1; AL SUR: 20.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle sin nombre, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía.—Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

343.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSEFINA GUTIERREZ TAPIA.

El señor FILEMON PONCE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 915/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 7, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, la cual mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 37; AL SUR: 20.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 15 con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía.—Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES SANTA MARTHA S. DE R. L.

El señor FRANCISCO RAMIREZ RIVERA, en el expediente marcado con el número 917/85 que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 7 de la manzana 7 de la Colonia Santa Martha de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 31.40 metros con lote 6; AL SUR: 31.40 metros con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 33; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Presidente Benito Juárez, con una superficie de 314.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía.—Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de ésta Ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

345.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES SANTA MARTHA, S. DE R. L.

El señor PAULINO CRUZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 919/85, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 7 de la Colonia Santa Martha de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 29.90 metros con lote 23; AL SUR: 29.90 metros con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 6, con una superficie de 299.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía.—Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de ésta Ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

347.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES SANTA MARTHA, S. DE R. L.

El señor GREGORIO MENDEZ CARIÑO, en el expediente marcado con el número 921/85 que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 26 de la manzana 7 de la Colonia Santa Martha de ésta Ciudad el cual mide y linda; AL NORTE: 29.90 metros con lote 24; AL SUR: 29.90 metros con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 2, con una superficie de 299.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía.—Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de ésta Ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 893/85

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S. A.

ROBERTO GARCIA RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria Civil la usucapion del Lote de Terreno número 13 de la manzana 20 de la Colonia Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, colinda en 18.00 metros con lote 12; AL SUR: colinda en 18.00 metros con lote 18; AL ORIENTE, colinda en 9.00 metros con lote 28; AL PONIENTE, colinda con 9.00 metros con calle San Marquena, constando de una superficie total de 162.00 Metros Cuadrados.

Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición y fijándose en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasando este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

El señor MARCIAL FRANCISCO FRANCO AGUILAR, promueve en el expediente número 581/985, sobre información de dominio sobre un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Nendhe", en el municipio de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL SUR: 37.37 metros y linda con carretera San Bartolo Oxtotitlán; AL ORIENTE: 53.60 metros, linda con Isidro Sánchez; en otro punto AL SUR: 31.08 metros, con Gabino de Jesús; AL ORIENTE: 18.00 con Francisca Martínez; en otro AL SUR: 55.72 metros y linda con Francisca Martínez, en otro ORIENTE: 160.30 metros y linda con carretera a la Iglesia; AL NORTE: 64.23 metros y linda con Antonio Hermenegildo; AL PONIENTE: 64.40 y linda con Marcelino Andrés Aguilar; en otro SUR: 86.80 metros y linda con Santiago Jacinto y Anacleto García; en otro PONIENTE: 50.30 metros y linda con Anacleto García; en otro NORTE: 40.85 metros, con Anacleto García; en otro PONIENTE: 59.60 metros, con Santiago J. Jacinto; otro SUR: 20.80 metros, con Santos Cayetano; otro PONIENTE: 92.65 metros, con Francisca Escalona. Teniendo una superficie aproximada de Quince Mil Metros Cuadrados.

Por lo que el ciudadano Juez dio entrada a la presente y ordenó su publicación de tres veces por cada tres días consecutivos, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—Ixtilahuaca, México, a 8 de Enero de 1985.—Atentamente.—C. Secretario Civil, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

385.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del Exp. 107/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA, Apoderado General para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. en contra de JOSE DE AGUINAGA FLORES Y/O SALVADOR DE AGUINAGA FLORES el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial señaló LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistente en tres inmuebles con las siguientes características: EL PRIMERO DE ELLOS: Terreno y construcción ubicado en el Lote No. 36 del Campo denominado San Pablo de la Colonia Agrícola Militar Diego Ruiz en Jurisdicción de Yautepec, Estado de Morelos; con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 183.90 metros con Lote "35"; AL SUR: 157.20 metros con Lote "37"; AL ORIENTE: 111.30 metros con Zona Federal; AL PONIENTE: en seis tramos de 11.50 metros, 9.80 metros, 25.00 metros, 25.20 metros 7.00 metros y 40.00 metros con Río Yautepec; EL SEGUNDO DE ELLOS: Porción del Rancho conocido con el nombre de "El Sagrado Corazón" que formó parte de la Hacienda la Epifanía en el Municipio de San Bartolo Morelos, Distrito de Ixtlahuaca, México con superficie de 104 hectáreas, 78 áreas y 23 centiáreas con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 519.00 metros con el pueblo de la Epifanía; AL SUR: en una línea de 662.00 metros con Fracción de la Ex-Hacienda la Epifanía, propiedad del señor Genaro Valdez, en otra 451.00 metros con Rancho del señor Higinio Miranda; AL ORIENTE: en una línea recta 1.660.00 metros con Fracción propiedad del señor Sabino A. García. AL PONIENTE: En una línea recta 1,334.00 metros con Genaro Valdez. EL TERCERO DE ELLOS: Fracción de Terreno que formó parte de la Ex-Hacienda la Epifanía en el Municipio de San Bartolo Morelos, Distrito de Ixtlahuaca, México, con una superficie de 73 hectáreas, 1 área y 78 centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 900.00 metros con propiedad que es o fueron de Leopoldo García y Genaro Valdez; AL SUR: 806.00 metros con propiedad que es o fue de Luis Villafañá; AL ORIENTE: 762.00 metros con propiedad que es o fue de Higinio Miranda; AL PONIENTE: 950.00 metros con propiedad que es o fue de Benigno Valdez. Anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el periódico Gaceta del Gobierno

aviso que se fije en los Estrados de éste Juzgado y en los Estrados del Juzgado del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, y Yautepec, Morelos, girando para tal efecto los exhortos respectivos; convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 101'408,493.00 (CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 28 de Enero de 1986.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

406.—30 Enero, 3 y 7 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 1685/85, NATIVIDAD GALINDO GOMEZ DE MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno de propiedad particular denominado "El Cargadero", ubicado en Tlalmanalco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 32.20 metros, con Camino; AL SUR: 21.00 metros, con Nephtaly Reyes Rodríguez; y AL ORIENTE: 44.50 metros, con zanja con una superficie de 467.20 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

390.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 1684/85, JOSE FELIX CALVO TORIZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Chavacano" ubicado en Juchitpec, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con Juan García de la Rosa; AL SUR: 12.80 metros, con Odilón Cruz; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Estela Capulín de García; y AL PONIENTE: 20.75 metros, con Calle Emiliano Zapata, con una superficie de 248.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

390.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 1690/85, DELFIN PABLO ESCORCIA NOLASCO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno de propiedad particular denominado "La Comunidad" ubicado en Tlalmanalco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 31.00 metros, con Vito Escorcía Nolasco; AL SUR: 31.00 metros, con Pedro Sánchez; AL ORIENTE: 56.60 metros, con Callejón; y AL PONIENTE: 49.60 metros, con Juan Galicia Hernández, con una superficie de 1,653.70 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido el presente edicto a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

Exp. 1689/85, ANA PASTORA CONSTANTINO HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Rubinco" ubicado en la población de Amecameca, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 24.20 metros, con Rodolfo Flores Constantino; AL SUR: 15.82 metros, con Cutberto Constantino Hernández; OIRO SUR: 3.00 metros, con Servidumbre de Paso; AL ORIENTE: 23.44 metros, con Sucesión Constantino Hernández; y AL PONIENTE: 39.10 metros, con Carmen Constantino Quiroz con una superficie de 634.25 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

390.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 1688/85, LUCIANO ENCARNACION CONSTANTINO HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Rubinco" ubicado en Amecameca, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 15.55 metros, con María Dolores Hernández Ríos; AL SUR: 15.55 metros, con Evodio Constantino Hernández; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Servidumbre de Paso; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Salvador Constantino Hernández, con una superficie de 155.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido el presente edicto a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

390.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 1687/85, PEDRO ROGELIO CONSTANTINO HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Rubinco", ubicado en Amecameca, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 15.55 metros, con Cutberto Wulfrano Constantino Hernández; AL SUR: 15.55 metros, con Luciano Encarnación Constantino H.; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Servidumbre de paso; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con Salvador Constantino Calderón, con una superficie de 140.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

390.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 1686/85, VITO ESCORCIA NOLASCO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "La Comunidad" ubicado en la población de Tlalmanalco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 31.00 metros, con Mariano Escorcía González; AL SUR: 31.00 metros, con Delfín Pablo Escorcía Nolasco; AL ORIENTE: 53.35 metros, con Callejón de la Comunidad; y AL PONIENTE: 53.35 metros, con Juana Galicia Hernández, con una superficie de 1,653.70 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

390.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3421/86, ORLANDO PLATA VELAZQUEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cerrada Matamoros, Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 10.60 metros, colinda con Calle de su ubicación; SUR: 10.60 metros y colinda con Pedro León Albiter; ORIENTE: 15.00 metros, colinda con Raunel Albiter Gómez; PONIENTE: 12.60 metros y colinda con el Vendedor. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 7 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4953/85, EMILIA PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 55.00 metros, con Columba Rosales y Manuel Rosales; SUR: 54.30 metros, con Porfiria Peña; ORIENTE: 10.20 metros, con Guadalupe Mendoza; PONIENTE: 10.50 metros, con Pablo Martínez; superficie aproximada: 550.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 4955/85, CASIMIRO HERNANDEZ REMIGIO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 62.80 metros, con José Diego Velázquez; SUR: 62.80 metros, con Andrés Salvador Mendoza; ORIENTE: 7.60 metros, con Crescencia Salvador; PONIENTE: 7.60 metros, con Martín Casimiro Neri. Superficie Aprox.: 475.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 4958/85, SR. CASIMIRO NERI FRANCISCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 88.50 metros, con Juana de la Cruz Evangelista; SUR: 88.50 metros, con Simón Isidoro y Santiago Isidoro; ORIENTE: 10.00 metros, con Amadeo Salvador; PONIENTE: 10.00 metros, con Anita Alonso y otros. Superficie Aprox.: 885.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 5018 85, C. LUIS RICHARDO DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Guadalupe Victoria S/N., Sn. Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 62.60 metros, con Ponciano Díaz; SUR: 62.60 metros, con la señora Lavaró Nava Miranda; ORIENTE: 24.70 metros, con el señor Laurentino Morales; PONIENTE: 24.70 metros, con el señor Pablo Pichardo. Superficie Aprox.: 1,546.22 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 7288/85, JOSE LUIS ROJAS MILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 14.55 metros, con la Sra. Margarita Cardona Millán; AL SUR: 14.55 metros, con la Sra. Ma. Dolores Rojas Millán; AL ORIENTE: 30.25 metros, con la Sra. Herminia Rojas Hernández; AL PONIENTE: 30.25 metros, con el Sr. Jorge Millán Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 7293/85, GRACIELA COLIN URIBE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Febrero S/N., en San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 12.50 metros, con la Sra. Elena Cárdenas; AL SUR: 4.00 metros, con la Calle Cinco de Febrero y 8.50 metros, con Mario Miranda Acosta; AL ORIENTE: 48.15 metros, con Zanja; AL PONIENTE: 14.00 metros, con el Sr. Mario Miranda Acosta y 34.15 metros, con la misma persona.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 8081/85, ALFREDO COLIN URIBE Y GRACIELA SALAZAR C., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Galeana S/N., San Mateo Otzacatipan, Mpio. Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 8.60 y 11.40 metros, con Armando Sánchez Francia y Cuneta; AL SUR: 12.10 metros, con Calle Galeana; AL ORIENTE: 98.20 metros, con Fausto Macedo Espino; AL PONIENTE: 90.20 metros, con Felipe Sánchez Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 8068/85, MA. DEL CARMEN DIAZ COLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de la Palma S/N., San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 19.41 metros, con Daniel Rodríguez Zetina y con Callejón de por medio; AL SUR: 19.41 metros, con Mauricio Díaz Colín; AL ORIENTE: 13.50 metros, con Antonia Bernal Rojas; AL PONIENTE: 13.50 metros, con Privada de 6 Metros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 6384/85, GLORIA PAREDES GUADARRAMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle San Angelín S/N., San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 19.60 metros, con Julia Domínguez; AL SUR: 19.60 metros, con Calle Angelín; AL ORIENTE: 40.50 metros, con Francisco Guadarrama; AL PONIENTE: 40.50 metros, con Pompilia Paredes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 5885/85, BARBARA ROMERO RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 18.40 metros, con Aurora Romero Rodríguez; AL SUR: 18.40 metros, con Calle Lázaro Cárdenas; AL ORIENTE: 42.90 metros, con Sr. Bruno Romero; AL PONIENTE: 42.90 metros, con Sr. Isabel Romero Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 8110/85, ROSA TORRES RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pasillo de Servicio S/N., San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 9.55 metros, con Israel Torres Rivera; AL SUR: 9.55 metros, con Apolinar González; AL ORIENTE: 24.90 metros, con Pasillo de Servicio; AL PONIENTE: 24.90 metros, con Cornelio Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 8123/85, MATEO ROMERO NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Cristóbal Huichochitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en dos líneas de 24.60 mts. con Juan Romero y la 2a. de 43.20 mts. con Juan Romero; AL SUR: 67.80 mts. con Laureana Martínez; AL ORIENTE: en dos líneas la primera de 9.55 mts. con Juan Romero y la 2a. de 12.30 mts. con Josefa Romero; AL PONIENTE: 21.15 mts. con Magdalena Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 7252/85, LUIS ROBLES VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José Guadalupe S/N., San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 8.00 mts. con Barrio de San José Guadalupe; AL SUR: 8.00 mts. con Eligio Bernal; AL ORIENTE: 6.00 mts. con Julio Robles García; AL PONIENTE: 6.00 mts. con Florentino Cofin.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 9710/85, EUTIMIO DURAN MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 16.70 mts. con Paula Durán de Manjarrez; AL SUR: 17.96 mts. con Privada Juárez; AL ORIENTE: 20.43 mts. con Pablo Martínez; AL PONIENTE: 20.40 mts. con Octaviano Ramirez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 9739/85, PEDRO DIAS FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Mariano Escobedo S/N., San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 23.00 mts. con Calle Mariano Escobedo actualmente, anteriormente Camino; AL SUR: 22.30 mts. con Baltazar Avila; AL ORIENTE: 63.60 mts. con Cecilio Díaz; AL PONIENTE: 63.60 mts. con Justina Vázquez, anteriormente, actualmente con Ronder.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 10238/85, AGUSTIN RIVERA NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mid. y linda: AL NORTE: 22.00 mts. con Tomás Bernal; AL SUR: 22.00 mts. con Plaza Principal; AL ORIENTE: 15.00 mts. con Francisco González; AL PONIENTE: 15.00 mts. con Calle Lerdo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 9697/85, ISMAEL SIERRA PERALTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Toluca, México, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 16.50 mts. con Pascual Sierra Vargas; AL SUR: 16.50 mts. con Pedro Sierra Peralta; AL ORIENTE: 11.00 mts. con Paillo; AL PONIENTE: 11.00 mts. con Juan Sierra Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 5198/85, RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pensador Mexicano S/N., San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 52.38 mts. con la Calle de Pensador Mexicano; AL SUR: en 3 líneas primera 39.70 mts. con Paulino Romero, Juan Ramírez y Sabino García; segunda con quiebre al norte 2.42 mts. con María Sanabria; tercera 11.40 mts. con quiebre al poniente con Raúl Velázquez; AL ORIENTE: 31.20 mts. con Paulino Contreras Velázquez; AL PONIENTE: 29.94 mts. con Casimiro Martínez y Samuel Mancilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 9700/85, JOSE LUIS GARCIA ROBLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Francisco Sarabia No. 13, Santa Cruz Azcapotzotongo, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 19.00 mts. con Sra. María Guadalupe Aguilar; AL SUR: 22.00 mts. con Calle Francisco Sarabia; AL ORIENTE: 15.50 mts. con Filiberto Robles Contreras; AL PONIENTE: 21.80 mts. con Ángel Contreras.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 7217/85, LAURO MONTES DE OCA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Revolución S/N., San Pedro Tototepic, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.00 mts. con Jerónimo García; AL SUR: 15.00 mts. con Calle Revolución; AL ORIENTE: 38.50 mts. con Gerardo Becerril; AL PONIENTE: 43.40 mts. con Terreno Baldío.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 10290/85, ODILON ESQUIVEL ARANZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata No. 101, en San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 11.50 mts. con Calle Emiliano Zapata; AL SUR: 11.50 mts. con José Villanueva; AL ORIENTE: 18.00 mts. con Guadalupe García; AL PONIENTE: 18.00 mts. con Manuel Contreras.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 10331/85, MARIA GUADALUPE DEL CASTILLO DE E., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Horacio Zúñiga S/N., en Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en dos líneas de 18.40 mts. y 2.80 mts. con la Sra. Juana Hernández de Cucano; AL SUR: 29.10 mts. con la Sra. María Luisa Echeverría de Hurtado; AL ORIENTE: en dos líneas de 8.15 mts. y 2.00 mts. con el Sr. Juan Mancilla Salazar; AL PONIENTE: 13.30 mts. con la Calle Horacio Zúñiga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 10306/85, ISRAEL TORRES GALEANA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vasconcelos S/N., en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 22.25 metros, con Calle José Vasconcelos; AL SUR: 22.25 metros, con Rosa Torres Rivera; AL ORIENTE: 17.15 metros, con Rosario Pérez y Blas Valdez; AL PONIENTE: 16.50 metros, con Joaquín González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 10310/85, ALFREDO SALINAS ALDACO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Chihuahua S/N., en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 11.60 metros, con fracción del mismo terreno propiedad de la Sra. Bertha Mancilla; AL SUR: 11.60 metros, con Georgina Mancilla; AL ORIENTE: 15.75 metros, con Maurilio Rojas; AL PONIENTE: 15.75 metros, con Daniel Zetina, actualmente cerrada de Chihuahua.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 10314/85, ROSA MEJIA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 11.00 metros, con Pasillo Privado; AL SUR: 11.00 metros, con Ismael Servín González; AL ORIENTE: 5.00 metros, con Alberto Mejía Espinares; AL PONIENTE: 5.00 metros, con Dolores Mejía Espinares.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 10753/85, BALTAZAR ROMERO DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón No. 130, San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 29.00 metros, con Calle Ignacio Rayón; AL SUR: 5.60 metros, con Calle Privada; AL ORIENTE: 54.00 metros, con Canal del Agua; AL PONIENTE: 48.00 metros, con Jaime Espinoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 5890/85, ISABEL TOVAR MACEDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barrio de La Trinidad, en San Cristóbal Huichitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros, con Telésforo Morales; AL SUR: 18.00 metros, con Mauro Martínez; AL ORIENTE: 56.50 metros, con Anastacia Valdés; AL PONIENTE: 55.40 metros, con Cristina Valdés.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 5231/85, JUANA CAMACHO FLORENCIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo S/N., en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 48.00 metros, con Bartolo Hernández; AL SUR: 48.00 metros, con José María Mancilla; AL ORIENTE: 20.20 metros, con Calle 5 de Mayo; AL PONIENTE: 21.00 metros, con Genaro Camacho y Raquel Sanabria.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 7274/85, LUIS ROBLES VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Miguel Hidalgo S/N., San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: en tres líneas la primera de 12.07 metros, con Río Verdigué, la segunda de 8.00 metros, con Luis Robles Valdez y la tercera de 8.00 metros, con la misma persona; AL SUR: 12.00 metros, con Calle Miguel Hidalgo; AL ORIENTE: 61.00 metros, con Elvira Robles Valdez; AL PONIENTE: en tres líneas la primera de 46.50 metros, con Manuel Sánchez Colín, la segunda de 6.00 metros, con Luis Robles Valdez y la tercera de 8.00 metros, con la misma persona.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 8083/85, ISABEL PONCIANO DE JESUS CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 13.70 metros, con Faustino Zarco Sanabria; AL SUR: 13.65 metros, con Sidronio Castillo Romero; AL ORIENTE: 96.55 metros, con Vicenta Álamo Ruiz; AL PONIENTE: 96.55 metros, con Encarnación Castillo Peralta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 8061/85, SABINA ARIAS DE CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Bravo S/N., Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Calle Bravo; AL SUR: 15.00 metros, con Maximina García; AL ORIENTE: 20.80 metros, con Concepción Espinoza; AL PONIENTE: 20.80 metros, con Felipa Esparza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 7323/85, SABINA ROMERO SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.20 metros, con Otilia Martínez Romero; AL SUR: 11.80 metros, con Sergio Romero Sánchez; AL ORIENTE: 21.00 metros, con Benito Díaz Sánchez; AL PONIENTE: 21.00 metros, con Esther Gálvez Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 8087/85, MA. GUADALUPE DEL PILAR DE JESUS CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, mide y linda; AL NORTE: 27.77 metros, con Francisco Hernández Gordillo; AL SUR: 27.77 metros, con Julia Castillo; AL ORIENTE: 11.76 metros, con Alberto García Barrios y Lourdes García de Jesús; AL PONIENTE: 11.63 metros, con Ma. Félix de Jesús Castillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 8085/85, FLORENCIA DE JESUS CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 27.77 metros, con Francisco Hernández Gordillo; AL SUR: 27.77 metros, con Julia Castillo; AL ORIENTE: 11.50 metros, con Ma. Félix de Jesús Castillo; AL PONIENTE: 11.37 metros, con Luis Ascencio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 8082/85, OCTAVIANO CASTILLO PEDRAZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia S/N, en San Mateo Otzacatipan, Mpio. Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 33.80 metros con calle Independencia; AL SUR: 21.10 metros y Al Sureste: 21.70 metros con Aurelio Castillo Pedraza y calle Prolongación de la Unión; AL ORIENTE: 69.70 metros con los señores Arturo y Paula Nava Arzate; AL PONIENTE: 78.00 metros con el señor Nicéforo Castillo Pedraza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 7278/85, NICEFORO CASTILLO PEDRAZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Unión S/N, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 33.20 metros con Plaza Principal; AL SUR: en tres líneas de 18.25 metros, la Segunda de 5.20 metros con Prolongación de la calle Unión y la tercera de 10.15 metros con Aureliano Castillo Pedraza; AL ORIENTE: en dos líneas de 81.00 metros con Octaviano Castillo y la otra de 19.80 metros con Aureliano Castillo P.; AL PONIENTE: 114.00 mts. con calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 6340/85, NICEFORO CASTILLO PEDRAZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino de la Crespa S/N, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 68.03 metros con terreno de Raymunda Nava Rojas; AL SUR: 66.05 metros con Maximiliana Martínez Vda. de Nava, actualmente Anastacio Romero; AL ORIENTE: 25.33 metros con terreno del señor Raúl García, actualmente Rutilla Vda. de García; AL PONIENTE: 25.33 metros con Camino de por medio conocido por el nombre de Camino de la Crespa, actualmente calle Vicente Guerrero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 10753, ROGELIO CARBAJAL MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Puebla S/N, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 31.83 metros con Juan Mancilla; AL SUR: 31.83 metros con Felipa Esparza; AL ORIENTE: 27.98 metros con calle Puebla; AL PONIENTE: 27.98 metros con Camerino Carbajal Mejia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 10756/85, MA. DE LA LUZ CARBAJAL MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Yucatán No. 8, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 14.20 metros con Gabina Mancilla Mejía; AL SUR: 14.52 metros con calle Yucatán; AL ORIENTE: 18.22 metros con Alberto Mejía; AL PONIENTE: 18.22 metros con Felipa Esparza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 10757/85, CAMERINO CARBAJAL MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Veracruz S/N, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 22.45 metros con Juan Mancilla; AL SUR: 34.30 metros con Alberto Mejía, Gabina Mancilla y Felipa Esparza; AL ORIENTE: 27.98 metros con Rogelio Carbajal Mejía; AL PONIENTE: 30.28 metros con calle Veracruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 8126/85, RAFAEL VILLANUEVA NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, Barrio de la Concepción, San Cristóbal Huichochilán, Mpio. de Toluca, mide y linda; AL NORTE: 30.00 metros con Margarito Zárate; AL SUR: 30.00 metros con Pascuala Romero; AL ORIENTE: 17.50 metros con calle S/N, AL PONIENTE: 17.50 metros con Juan Tereso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 8125/85, MATEO ROMERO NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Paseo Afrodita S/N, San Cristóbal Huichochitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 9.00 metros con Paseo Afrodita "Calle"; AL SUR: 9.00 metros con terreno de Emilio Luna; AL ORIENTE: 31.00 metros con Terreno de Josefina Tereso R.; AL PONIENTE: 31.00 metros con Terreno de Josefina Tereso R.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 6291/85, BENITO DIAZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de noviembre No. 84, en San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 50.75 metros con Reyna Ruiz Sánchez; AL SUR: 42.70 metros con calle 20 de Noviembre; AL ORIENTE: 26.20 metros con Dominga Martínez Mancilla y Feliciano Reyes; AL PONIENTE: 26.00 metros con Guadalupe Romero Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 6337/85, SILVIA HERNANDEZ DAVID, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia S/N, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 36.20 metros con Jorge Rivera; AL SUR: 35.00 metros con Av. Independencia; AL ORIENTE: 83.55 metros con Reyes Castillo; AL PONIENTE: 84.70 metros con Rubén Silva Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 8076/85, MA. FELIX DE JESUS CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 27.77 metros con Francisco Hernández Gordillo; AL SUR: 27.77 metros con Julia Castillo; AL ORIENTE: 11.63 metros con Ma. Guadalupe del Pilar de Jesús Castillo; AL PONIENTE: 11.50 metros con Florencia de Jesús Castillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1422, GUADALUPE ROSALES GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, Méx., mide y linda; NORTE: 3.40 metros con J. Inés Aguilar Pérez, 9.00 metros con Antonio Arrucha; SUR: 3.60 metros con Calle Zaragoza, 9.00 metros con J. Inés Aguilar Pérez; ORIENTE: 28.00 metros con J. Inés Aguilar Pérez, 38.00 metros con Felipe Pacheco; PONIENTE: 38.00 metros con J. Inés Aguilar Pérez, 28.00 metros con J. Inés Aguilar Pérez.

Con una Superficie Irregular de 465.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 943, AGAPITO PEREZ VALENCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 74.80 metros con Agustín Valencia; SUR: 73.80 metros con Rosa Valencia; ORIENTE: 170.70 metros con Carlos Chavarría y Vicente Pérez; PONIENTE: 169.70 metros con Benjamín Martínez y Brito Arenas.

Superficie Aprox.: 12,120.00

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

EXP. 6496/85, SAMUEL RIVERA CORONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 79.00 metros con Sergio Cázares; SUR: 79.50 metros con Juana González; ORIENTE: 34.60 metros con Francisco Fuentes; PONIENTE: 26.00 metros con Abel Huerta.

Superficie Aprox.: 2,402.55 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 6505/85, FELIPE COLIN COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Fresadero", Municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 272.20 metros con Pascual Colín Plata; SUR: línea quebrada 36.30 metros quiebra de 231.00 metros y por último 50.00 metros con Guadalupe Plata; ORIENTE: 118.80 metros con señora Carmen Colín; PONIENTE: línea quebrada de 38.50 metros, otra quiebra de 27.40 metros, otra quie-

(Pasa a la siguiente Pág.)

bra de 27.40 metros, quiebra de 55.75 metros y por último quiebra de 111.00 metros con Guadalupe Plata Plata.

Superficie Aprox.: 39,269.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 6506/85, MARIO GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Endotegiare, Tapaxco, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 58.20 y 27.00 metros con Camino y Teófilo Gutiérrez; SUR: 64.80 y 17.00 metros con Dionisio González G. y Federico Reyes; ORIENTE: 53.45 y 4.00 metros con Teófilo Gutiérrez; PONIENTE: 61.20 y 21.00 metros con Santos Reyes Valdés y Federico Reyes Gutiérrez.

Superficie Aprox.: 3,792.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 6507/85, AMPARO SANCHEZ DE TELLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Baranca Seca" Tapaxco, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 312.00 metros con Carretera Desv. a Tapaxco; SUR: 552.50 metros con Vicente Leyva Cortez; PONIENTE: 312.00 metros con Pedro Leyva.

Superficie Aprox.: 6-64-08 Has. Construc. 100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 03/86, FERNANDO ZUÑIGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Agostadero, Municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 51.41 metros con José Zúñiga Mejía; SUR: 62.28 metros con Fernando Zúñiga Hernández; ORIENTE: 29.00 metros con Valentín Ruiz; PONIENTE: 23.43 metros con Julián Pérez.

Superficie Aprox.: 1,489.77 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 05/86, JULIA GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma del Fresno Juando, Municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 61.00 metros con Elías Zúñiga; SUR: 61.00 metros con Carlos Alcántara García; ORIENTE: 10.00 metros con Jesús Alcántara García; PONIENTE: 10.00 metros con Camino Real.

Superficie Aprox.: 610.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 04/86, ISABEL PACHECO FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Juando, Municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro, Méx., mide y linda; NORTE: 15.70 metros con Cipriano Mejía; SUR: 45.75 metros con Efrén Zúñiga Hernández; ORIENTE: 13.65 metros con Camino Real; PONIENTE: 14.90 metros con Aldegundo Zúñiga Hernández.

Superficie Aprox.: 231.45 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 015/986, RUBEN ZARATE CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Mogo-te", vialidad Jorge Jiménez Cantú, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 26.90 metros con Juan Moncoy Aguirre y 3.70 metros con Camino Viejo a San Juan; SUR: 43.75 metros con Carretera a Toxi; ORIENTE: 43.55 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 8.10 metros con Crescencia Colín Vda. de Cárdenas.

Superficie Aprox.: 783.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 14/986, VICTOR PEREZ BECERRIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Teja" Cabecera Municipal, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 60.50 metros con Prolongación José Vicente Villada; SUR: 66.00 metros con Edgardo Castro; ORIENTE: 60.10 metros con Antonio Flores González; PONIENTE: 64.80 metros más línea recta desplazada al Oriente 6.80 metros una más de 4.60 metros hacia el Norte con Calle Nueva.

Superficie Aprox.: 4,376.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 3 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 13/986, CARLOS CACERES ENRIQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos Pte. y calle s/n Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 14.90 metros con Juan Torrijos Torrijos; SUR: 15.50 metros con Av. Morelos Poniente S/N; ORIENTE: 24.00 metros con Ma. del Refugio Jiménez de Morales; PONIENTE: 24.60 metros con calle sin nombre.

Superficie Aprox.: 369.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

EXP. 012/986, MARISOL Y ROSA MARTINEZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Teja" Cabecera Municipal, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle sin nombre; SUR: 10.00 metros con Ma. del Refugio Jiménez de Morales; ORIENTE: 18.40 metros con Juan Torrijos Torrijos; PONIENTE: 18.40 metros con Juventino F. Vázquez Calixto.

Superficie Aprox.: 184.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

389.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 457/85, C. VICTOR M. REYES OLVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 30.00 con Olga Olgún Cano; AL SUR: 36.00 con Gerardo Reyes O; AL OTE.: 9.10 con Prof. Francisco Sarabia; AL PTE.: 9.10 con Juan y Sotero Sánchez A. Sup. 273.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

383.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 440/85, C. IGNACIO FLORENTINO DAMIAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 185.50, 114.00 con Ignacio Florentino; Amalia Martínez; AL SUR: 363.00 con Pedro Pérez; AL OTE.: 98.50 con Hilario Espinoza; AL PTE.: 98.00 con Camino Real. Sup. 32,545.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

383.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

Exp. 458/85, C. OLGA OLGUIN CANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 30.00 con David C. Alcántara; AL SUR: 30.00 con Víctor M. Reyes Olvera; AL OTE.: 9.10 con Calle Prol. Fco. Sarabia; AL PTE.: 9.10 con Juan y Sotero Alcántara S. Sup. 273.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

383.—29 Enero, 3 y 7 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Hace del conocimiento de cualquier interesado, que ante la Notaría número 22 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y en escritura número 2,770 del 22 de mayo de 1985, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor MARCIANO RODRIGUEZ CARRILLO, y para dar cumplimiento al segundo párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, se harán dos publicaciones de 7 en 7 días en un periódico de los de mayor circulación en la República Mexicana y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para hacer saber que el albacea señor SERAFIN RODRIGUEZ PATIÑO, va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Tlalnepantla, Méx., a 26 de Noviembre de 1985.—Lic. Jaime Reza Arana, Notario Núm. 22.—Rúbrica.

380.—28 Enero y 7 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para cumplir con lo que dispone el segundo párrafo del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace del conocimiento de cualquier interesado, que en la escritura No. 2730 de la Notaría número 22 del Distrito de Tlalnepantla, ubicada en Sor Juana Inés de la Cruz número 114-2o. piso se radicó para continuar con la tramitación, la Sucesión del señor PEDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ, y se va a proceder por la señora CONSUELO MEDINA TAMAYO, la albacea, a formar el inventario de los bienes de la herencia, por lo que se harán dos publicaciones de 7 en 7 días en un periódico de la mayor circulación en la República Mexicana y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para su amplia difusión.

Tlalnepantla, Méx., a 11 de Noviembre de 1985.—Lic. Jaime Reza Arana, Notario Núm. 22, Distrito de Tlalnepantla.—Rúbrica.

379.—28 Enero y 7 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe hace constar que por Escritura Número 11621 se radicó ante mí la Sucesión intestamentaria a bienes de SARA FERNANDEZ DEL ANGEL, manifestando LUIS NAVARRO CERVANTES, en su carácter de cesionario y albacea de la referida sucesión, que acepta la cesión instituida a su favor y procederá a formar el inventario correspondiente.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días.

A T E N T A M E N T E.

EL TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO TRES DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TEXCOCO MEXICO.

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.—Rúbrica.

377.—28 Enero y 7 Feb.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno